



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. SUBVENCIONES

### C.2. Convocatorias

#### **CONSEJERÍA DE EMPLEO**

#### **SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN (ECYL)**

*EXTRACTO de la Resolución de 15 de diciembre de 2017, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a financiar el Programa Mixto de Formación y Empleo en la Comunidad de Castilla y León, dirigido a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, para el ejercicio 2018.*

BDNS (Identif.): 377152

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.es>) y en la Sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

*Primero.– Beneficiarios.*

1. Corporaciones Locales, sus organismos autónomos y entidades dependientes o asimiladas a las mismas.
2. Mancomunidades, Consorcios y otras Entidades asociativas.

*Segundo.– Objeto.*

Poner en marcha acciones mixtas de formación y empleo, proporcionando una cualificación y adquisición de competencias profesionales a las personas desempleadas, mediante una formación teórica en alternancia con la prestación de un trabajo real, en la ejecución de obras o servicios de utilidad pública e interés social, con el fin de favorecer la inserción laboral de los participantes.

*Tercero.– Bases reguladoras:*

Orden EMP/673/2017, de 26 de julio, publicada en el BOCYL de 10 de agosto.



*Cuarto.– Importe.*

Los créditos destinados a financiar las subvenciones establecidas en la convocatoria son los siguientes:

Ejercicio 2018:

0823G/241B02/7600F: 1.958.708 €.

*Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.*

Quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Arroyo de la Encomienda (Valladolid), 15 de diciembre de 2017.

*El Presidente del Servicio Público  
de Empleo de Castilla y León,  
Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ CARRIEDO*